



M<sub>1</sub> Universidad

Nombre del alumno: Cecilia Aguilar Velazquez

Nombre del tema: Unidad 3 y Unidad 4

Parcial: 2

Nombre de la materia: Derecho Internacional Privado

Nombre del Profesor: Lic. Flor de maria Colebro Estrada

Nombre de la licenciatura: En derecho

Cuatrimestre: 7

22 de Julio del 23, Pichucalco, Chiapas



Introducción

Son independientes de las personas físicas que la integran y reúnen la posibilidad legal de que los particulares puedan constituir estos entes es reconocida el orden jurídico

Breve referencia al contexto histórico reciente de México en materia de sociedades

Son pocas las obras publicadas en el país que analizan los aspectos jurídicos de las sociedades extranjeras en México  
La Suprema Corte ha mantenido criterios contradictorios

Principios que rigen a las sociedades extranjeras en México

El derecho interno se refiere con mayor atención a las sociedades mexicanas y en menor grado a las extranjeras  
una sociedad extranjera es una persona moral que no reúne los requisitos

Código de Comercio

Personas morales extranjeras que realizan actos de comercio se les reconoce la calidad de comerciantes

Lej General de las Sociedades Mercantiles

El capítulo XII de esta ley dedica los artículos a las sociedades extranjeras y en ellos reitera los criterios expuestos  
Comprobar ante autoridades mexicanas, que la misma se autorizó

Sociedades Extranjeras



Ley de la Inversión Extranjera

La LIE establece que para realizar habitualmente actos de Comercio en la República la Sociedad extranjera debe obtener la autorización de la Secretaría de Economía

Derecho Convencional Internacional

Art 183 Constitucional son ley suprema en toda la Federación  
→ Instrumentos Internacionales de lo que México forma parte

Sociedades Extranjeras

Convenciones Interamericanas

Fundamentos establecidos en estos Instrumentos Internacionales, salvo excepciones son los principios tradicionales contemplados en todas las legislaciones

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El TLCAN fue concertado entre México, Estados Unidos de América y Canadá, tres estados que también son miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

Contratación Internacional

Las obligaciones convencionales en el DIP, y concretamente la Contratación Internacional, son de los temas centrales tanto de esa disciplina como del derecho en general  
La obtención de un organigrama de la estructura de negocio de la empresa



El contrato en el derecho Internacional Privado

La experiencia jurídica puede ser sensiblemente distinta si se analiza el contrato como norma jurídica. es decir, como fuente de producción jurídica. Las reglas de los gremios y de las diferentes ramas de la industria configuran el tipo, la modalidad y la características de las obligaciones que integran los contratos que se presentan desde antes los tribunales nacionales.

La Contratación Internacional en el Sistema convencional

Ámbito de aplicación de la convención.

Convención determina el derecho aplicable a todos los contratos internacionales, salvo las exclusiones que el mismo instrumento establece y que son de cuatro tipos.

Cuando se trate de contratos celebrados o en que sean parte estados, entidades o sus organismos estatales y excluyan expresamente

Sociedades Extranjeras

La Convención de México internacionalidad de los Contratos

Cuando la residencia habitual o el establecimiento de las partes en el contrato se encuentre en los territorios estados parte de la convención, puede recurrirse al criterio geográfico

Reconocimiento de la Lex Mercatoria

por lex mercatoria entendemos diversas disposiciones apoyadas en los usos, costumbres, prácticas y principios generados por el comercio internacional. se trata de conjuntos normativos producidos de manera descentralizada por los órganos internacionales.



## Introducción

La administración de los tratados internacionales ha sufrido varios cambios.

administración clásica o tradicional  
Cada estado contratante interpreta el tratado del cual es parte y lo aplica a través de sus propias autoridades.

## Antecedentes

Sistema de solución de controversias previsto en el TLCAN es pertinente que no retrocedamos, aunque sea brevemente, a los métodos de solución de controversias en otros tratados que en alguna medida sirvieron de antecedente para el TLCAN.

Solución de Controversias en el tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Acuerdo general sobre Aranceles y Comercio

23 países firmaron el Acuerdo general sobre Aranceles y Comercio (GATT), tendiente a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio.

Organización Mundial del Comercio

El nuevo sistema es mucho más desarrollado y completo que el incluido en el GATT; su normatividad es más precisa y amplia, y prevé diferentes instancias de solución, incluido el arbitraje comercial internacional.



Acuerdos la  
Indamericanos  
de libre Comercio

Agencias organismos de libre comercio  
como la Asociación Latinoamericana  
de libre Comercio (ALALC)  
La ALADI Tiene un Sistema de  
consultas como el del GATT y cuenta  
con un Tribunal que resuelve cuestiones  
nes morras de la organización y  
algún estado

Solución de  
Contraversias  
en el tratado  
Libre Comercio  
Americano del  
Norte (TLCAN)

Sistema de  
la Unión  
Europeo

El tratado de roma establecio cuatro  
organos (art 40) El parlamento  
Europeo, el consejo de ministros,  
la comision, que es el organo  
ejecutivo, y la corte de justicia  
de las comunidades (tambien  
llamada Tribunal de Justicia de  
la Unión Europea)  
La corte de Justicia de las  
comunidades esta regulada por  
la seccion cuarta del capitulo  
tercero del tratado

El sistema de  
solución de  
Contraversias  
en el TLCAN

El sistema global de solución  
de contraversias en el TLCAN  
es amplio y complejo debido  
al abundante número y diversidad  
de temas que regula. Los caminos  
o metodos para solucionar las  
contraversias que surgen  
dependen de la naturaleza

metodo de  
remisión a otros  
acuerdos  
internacionales

Es un metodo indirecto, porque  
el TLCAN no establece cual  
debe ser el mecanismo de  
solución a una contraversia  
sino que remite a diversos  
acuerdos internacionales



Mecanismos  
internos de  
solución de  
controversias

El TLCAN Preve la necesidad de que cada país cuente con procedimientos internos de implementación de decisiones que afectan las transacciones reguladas en el tratado.

En las leyes de cada uno de los estados parte deberían existir reglas que permitan a la autoridad judicial ordenar

solución de  
controversia  
en el tratado  
de libre  
comercio de  
America del  
Norte (TLCAN)

Mecanismos  
supranacional  
de solución de  
controversias

El sistema para la  
solución de controversias  
se establece mediante  
procedimientos específicos;

se trata del método más  
completo de los incluidos  
dentro del TLCAN para  
solucionar conflictos que  
se susciten entre los países

solución de  
controversias en  
materia de inversión

El señalado en las reglas  
del convenio sobre arreglo  
de diferencias relativas  
a inversiones entre estados  
y nacionales de otros  
estados (CIAD) para el  
caso de los países que son  
miembros de este acuerdo  
como Canada y estado unido  
de America